



RV: ASIGNACION AUDIENCIA DE CONCILIACION MAPFRE AVISO DE SINIESTRO 150711552400589-2 PLACAS RECLAMANTE HEQ809 - PLACA ASEGURADO JRQ038

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Vie 07/02/2025 16:12

Para Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

CC Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (6 MB)

DOCUMENTOS INDEMNIZATORIOS SINIESTRO 150711552400589 DAM, HEQ809 ASEGURADO JRQ038; File-1738791119029.jpg;

Buenas tardes Kennie

Se te asigna la atención a la siguiente audiencia de manera presencial.

Kennie Garcia - PRESENCIAL - POPAYAN - AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - 2 CLIENTES

Lun 10/02/2025, 'de' 8:30 a 9:00

CASA DE JUSTICIA POPAYAN

John

☰ CONVOCANTE: ANA MILENA MUÑOZ HOYOS
CONVOCADO: MABEL PLAZA RIVERA - DIANA MARCELA MUÑOZ
COMPAÑIA: MABEL PLAZA RIVERA - DIANA MARCELA MUÑOZ (CONDUCTOR Y ASEGURADO)
SINIESTRO: 150711552400589-2

Amablemente informamos la designación como apoderados del asegurado y conductor del vehículo de placas **JRQ038**, para la audiencia de conciliación en el centro de conciliación y mediación de la Policía Nacional sede Popayán, ubicado en la carrera 9 con calle 5 # 9-10 Barrio Centro, el día, 10 de febrero del presente año, a las 08:30 am, con ocasión de los hechos ocurridos el 13 de septiembre de 2024.

Por favor confirmar recibido.

Cordialmente;

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 15:38

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACION AUDIENCIA DE CONCILIACION MAPFRE AVISO DE SINIESTRO 150711552400589-2 PLACAS RECLAMANTE HEQ809 - PLACA ASEGURADO JRQ038

**Gustavo Alberto Herrera Ávila***Director General*Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ANDRES FELIPE MEDINA CASTRO <AFMEDI2@MAPFRE.COM.CO>**Enviado:** viernes, 7 de febrero de 2025 15:14**Para:** Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>**Cc:** GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>**Asunto:** ASIGNACION AUDIENCIA DE CONCILIACION MAPFRE AVISO DE SINIESTRO 150711552400589-2 PLACAS RECLAMANTE HEQ809 - PLACA ASEGURADO JRQ038

No suele recibir correo electrónico de afmedi2@mapfre.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo, estimados (as).

Amablemente informamos la designación como apoderados del asegurado y conductor del vehículo de placas **JRQ038**, para la audiencia de conciliación en el centro de conciliación y mediación de la Policía Nacional sede Popayán, ubicado en la carrera 9 con calle 5 # 9-10 Barrio Centro, el día, 10 de febrero del presente año, a las 08:30 am, con ocasión de los hechos ocurridos el 13 de septiembre de 2024. Cabe destacar que, se aconseja asistir a la diligencia con ánimo conciliatorio, ya que, por la suma de \$16.000.000, conforme a la valoración realizada por la compañía, ofrecimiento notificado al reclamante el día 28 de septiembre de 2024, aceptado el mismo día por el tercero. Sin embargo, la reclamante remite comunicación de desistimiento de la aceptación del ofrecimiento sin allegar nueva documentación.

Por otra parte, me permito adjuntar datos de contacto de nuestro asegurado, quien era el mismo conductor para la fecha de los hechos, para las debidas notificaciones y comunicaciones:

MABEL PLAZA RIVER (asegurada)

Tel: 3006503300

Correo Electrónico: COMERCIAL@SEGUROSCOOPSERP.COM

DIANA MARCELA MUÑOZ (conductora)

Tel: 3113017602

Correo electrónico: DMUNOZPTS@GMAIL.COM

Por favor remitir la factura con la referencia solicitada. En la remisión agradezco por favor adjuntar el archivo XML que proporciona su proveedor de facturación electrónica dentro de los 15 días del mes de la audiencia con copia del acta o en el mes siguiente a más tardar, con copia al correo electrónico afmedi2@mapfre.com.co y que guarden relación a los valores dispuesto por la compañía en el condicionado general de Automoviles para estas diligencias

Cualquier inquietud o duda adicional con gusto será atendida

Quedo pendiente de sus comentarios,

Cordialmente,

Andrés Felipe Medina Castro.
Analista de Responsabilidad Civil Autos
MAPFRE SEGUROS COLOMBIA
Celular 3160183126 - 3183310101
afmedi2@mapfre.com.co
<https://clientes.mapfre.com.co>
MAPFRE | COLOMBIA.



MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios. Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.